

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 944

Impreso el día 16 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 27 de octubre de 2014

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Programa** Televisión Digital Abierta –TDA–, en el municipio de Rosario de la Frontera, provincia de Salta. Implementación. **Kosiner** y **Canela**. (4.767-D.-2014.)

– *Anabel Fernández Sagasti.* – *Miriam del Valle Gallardo.* – *Patricia V. Giménez.* – *Victor H. Maldonado.* – *Julio C. Martínez.* – *Silvia L. Risko.* – *Blanca A. Rossi.* – *Walter M. Santillán.* – *Eduardo J. Seminara.* – *María E. Zamarreño.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Kosiner y la señora diputada Canela, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la implementación del Programa Televisión Digital Abierta –TDA– en el municipio de Rosario de la Frontera, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas necesarias para la implementación del Programa Televisión Digital Abierta –TDA– en el municipio el Rosario de la Frontera, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 7 de octubre de 2014.

Mario N. Oporto. – *Hernán H. Avoscan.* – *Liliana A. Mazure.* – *Alcira S. Argumedo.* – *Bernardo J. Biella Calvet.* – *Mónica G. Contrera.* – *Jorge M. D'Agostino.* – *Alfredo C. Dato.* – *Oswaldo E. Elorriaga.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Kosiner y la señora diputada Canela, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la implementación del Programa Televisión Digital Abierta –TDA– en el municipio de Rosario de la Frontera, provincia de Salta. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, efectivice la implementación del Programa Televisión Digital Abierta (TDA), en el Municipio de Rosario de la Frontera, provincia de Salta.

Pablo F. J. Kosiner. – *Susana M. Canela.*